

Concepción, 16 de octubre de 2026.

Referencia: APRUEBA MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE INVERSION REGIONAL.

CERTIFICADO N° 9292o19

IGNACIO ARAVENA URCELAY, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo Regional de la Región del Biobío, certifica que:

El Consejo Regional de la Región del Biobío en:

Sesión: Ordinaria N°19
Fecha: 15 de octubre de 2026.
Lugar: Gimnasio Municipal de Santa Juana.

→ Conocida la propuesta del Presidente de la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión, don Luis Santibáñez, presentado por el ejecutivo mediante:

- Documento: Ord N° 2636 de fecha 09/10/2026.
- Así acordó: aprobar modificación del Presupuesto de Inversión Regional, en el marco de la Ley N° 21.796 de Presupuestos 2026, Glosa 01 de la Partida 31 Financiamiento Gobiernos Regionales, donde se señala: “Las modificaciones a los presupuestos de inversión regional de los gobiernos regionales, se realizarán mediante resoluciones del Gobernador/a Regional, las que deberán ser aprobadas por el Consejo Regional respectivo e informadas a la Dirección de Presupuestos”, según el siguiente detalle:

Miles de \$						
Sub	Ítem	Asig		Denominación	Incremento	Reducción
13				TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	5.000.000	
	03			De Otras Entidades Públicas	5.000.000	
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.791.783	
	03			A Otras Entidades Públicas	1.193.170	
		016	C	Municipalidad de Cañete - Apoyo expoferias de productos silvoagropecuarios comuna de Cañete	437.181	
		455	C	Agencia de Sostenibilidad y Cambio Climático - Estrategias de producción limpia para reactivación económica (40018845-0)	34.437	
		503	C	Universidad del Bío-Bío - Caracterización y plataforma para la PYME exportadora (40036210-0)	8.503	
		513		Comité de Desarrollo Productivo Regional - Fomento a la innovación para la Región del Biobío (40046509-0)	469.682	
		515	C	Municipalidad de Hualqui - Mayor participación de personas con discapacidad de Hualqui (40042772-0)	40.859	
		523		Seremi de Vivienda y Urbanismo - Construyendo una visión integral para el desarrollo de Concepción Metropolitano (40046496-0)	202.508	
	08			A Instituciones Privadas Ejecutoras de Políticas Públicas	598.613	
		546	C	Universidad Santo Tomás - Teleasistencia para personas mayores y cuidadores (40041377-0)	1.680	



		593		Universidad de Concepción - Instalación de mercados patrimoniales en Biobío (40046864-0)	3.367	
		598	C	Universidad de Concepción - Clases activas + convivencia salud mental escolar (40046961-0)	27.940	
		612	C	Artistas del Acero - Capacitación y difusión de las orquestas juveniles e infantiles de la Región del Biobío (40048965-0)	565.626	
31				INICIATIVAS DE INVERSIÓN	3.208.217	
	02			Proyectos	3.208.217	

➤ Acuerdo que registró la siguiente votación del Consejo Regional: Unanimidad.

A continuación, cumpla con citar acuerdo del Consejo de Gobierno Regional, en el sentido que: “Toda modificación o alteración al presente certificado y en general todo cambio, rectificación, corrección o reemplazo total o parcial de su contenido, es de la esencia de la facultad resolutoria del Consejo de Gobierno Regional, el que DEBERA SER CONSULTADO AL EFECTO.

Lo que certifico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.



Firmado por:
Eduardo Ignacio Aravena Urcelay
Secretario Ejecutivo Consejo Regional del
Biobío
Fecha: 16-10-2026 10:54 CLST (UTC-3)
Gobierno Regional de la Región Bío Bío





ORDINARIO

ANT.: Ley N° 21.796 de Presupuestos 2026.

MAT.: Solicita aprobación para modificación del Presupuesto de Inversión Regional.

CONCEPCIÓN,

DE: GOBERNADOR REGIONAL DEL BÍO-BÍO

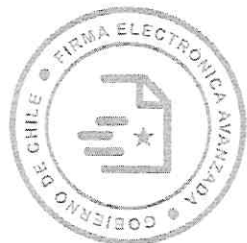
A: CONSEJO REGIONAL DEL BÍO-BÍO

Junto con saludar, a través del presente se solicita su aprobación para realizar una modificación del Presupuesto de Inversión Regional, en el marco de la **Ley N° 21.796 de Presupuestos 2026**, Glosa 01 de la Partida 31 Financiamiento Gobiernos Regionales, donde se señala: *"Las modificaciones a los presupuestos de inversión regional de los gobiernos regionales, se realizarán mediante resoluciones del Gobernador/a Regional, las que deberán ser aprobadas por el Consejo Regional respectivo e informadas a la Dirección de Presupuestos"*.

La presente modificación presupuestaria se realiza para distribuir la suma de **M\$ 5.000.000** (cinco mil millones de pesos), correspondientes a ingresos recibidos - a modo de devolución - con motivo del proceso de recuperación de fondos no ejecutados y su reintegro a Rentas Generales de la Nación, y los acuerdos adoptados con el Ministerio de Hacienda al respecto.

A continuación se presenta el detalle de la modificación presupuestaria solicitada.

Sin otro particular, se despide atentamente,



Firmado por:
Juan Pablo José Besser Altamirano
Gobernador Regional (s)
Fecha: 09-10-2026 15:19 CLST (UTC-3)
Gobierno Regional de la Región Bío Bío

Distribución:

- La indicada
- Div. de Presupuesto e Inversión Regional
- Depto. FNDR
- Oficina de Partes

JESE JCPR LMLN(S) CMC(S)





PROGRAMA INVERSIÓN REGIONAL REGIÓN DEL BIOBÍO

Miles de \$						
Sub	Ítem	Asig		Denominación	Incremento	Reducción
13				TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	5.000.000	
	03			De Otras Entidades Públicas	5.000.000	
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.791.783	
	03			A Otras Entidades Públicas	1.193.170	
		016	C	Municipalidad de Cañete - Apoyo expoferias de productos silvoagropecuarios comuna de Cañete	437.181	
		455	C	Agencia de Sostenibilidad y Cambio Climático - Estrategias de producción limpia para reactivación económica (40018845-0)	34.437	
		503	C	Universidad del Bío-Bío - Caracterización y plataforma para la PYME exportadora (40036210-0)	8.503	
		513		Comité de Desarrollo Productivo Regional - Fomento a la innovación para la Región del Biobío (40046509-0)	469.682	
		515	C	Municipalidad de Hualqui - Mayor participación de personas con discapacidad de Hualqui (40042772-0)	40.859	
		523		Seremi de Vivienda y Urbanismo - Construyendo una visión integral para el desarrollo de Concepción Metropolitano (40046496-0)	202.508	
	08			A Instituciones Privadas Ejecutoras de Políticas Públicas	598.613	
		546	C	Universidad Santo Tomás - Teleasistencia para personas mayores y cuidadores (40041377-0)	1.680	
		593		Universidad de Concepción - Instalación de mercados patrimoniales en Biobío (40046864-0)	3.367	
		598	C	Universidad de Concepción - Clases activas + convivencia salud mental escolar (40046961-0)	27.940	
		612	C	Artistas del Acero - Capacitación y difusión de las orquestas juveniles e infantiles de la Región del Biobío (40048965-0)	565.626	
31				INICIATIVAS DE INVERSIÓN	3.208.217	
	02			Proyectos	3.208.217	

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/ZVOXKH-672>



MINUTA EXPLICATIVA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA



La presente modificación presupuestaria se realiza para distribuir la suma de **M\$ 5.000.000** (cinco mil millones de pesos), según se indica a continuación.

I.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

Miles de \$						
Sub	Ítem	Asig		Denominación	Incremento	Reducción
13				TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	5.000.000	
	03			De Otras Entidades Públicas	5.000.000	
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.791.783	
	03			A Otras Entidades Públicas	1.193.170	
		016	C	Municipalidad de Cañete - Apoyo expoferias de productos silvoagropecuarios comuna de Cañete	437.181	
		455	C	Agencia de Sostenibilidad y Cambio Climático - Estrategias de producción limpia para reactivación económica (40018845-0)	34.437	
		503	C	Universidad del Bío-Bío - Caracterización y plataforma para la PYME exportadora (40036210-0)	8.503	
		513		Comité de Desarrollo Productivo Regional - Fomento a la innovación para la Región del Biobío (40046509-0)	469.682	
		515	C	Municipalidad de Hualqui - Mayor participación de personas con discapacidad de Hualqui (40042772-0)	40.859	
		523		Seremi de Vivienda y Urbanismo - Construyendo una visión integral para el desarrollo de Concepción Metropolitano (40046496-0)	202.508	
	08			A Instituciones Privadas Ejecutoras de Políticas Públicas	598.613	
		546	C	Universidad Santo Tomás - Teleasistencia para personas mayores y cuidadores (40041377-0)	1.680	
		593		Universidad de Concepción - Instalación de mercados patrimoniales en Biobío (40046864-0)	3.367	
		598	C	Universidad de Concepción - Clases activas + convivencia salud mental escolar (40046961-0)	27.940	
		612	C	Artistas del Acero - Capacitación y difusión de las orquestas juveniles e infantiles de la Región del Biobío (40048965-0)	565.626	
31				INICIATIVAS DE INVERSIÓN	3.208.217	
	02			Proyectos	3.208.217	



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/ZVOXKH-672>

II.- FUNDAMENTOS DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

Los **M\$ 5.000.000** a distribuir en esta oportunidad corresponden a ingresos recibidos - a modo de devolución - con motivo del proceso de recuperación de fondos no ejecutados y el reintegro efectuado a Rentas Generales de la Nación, y los acuerdos adoptados con el Ministerio de Hacienda al respecto.

De éstos, los **M\$ 1.791.783** asignados al subtítulo 24 se distribuyen en **10 asignaciones de programas de arrastre**, donde se requiere del presupuesto para efectuar la contabilización de rendiciones por fondos entregados en ejercicios pasados, lo que permitirá ejecutar ese gasto en el presente ejercicio, rebajando los saldos de las cuentas de anticipo correspondientes.

En cuanto al resto, los **M\$ 3.208.217** asignados al subtítulo 31 en esta ocasión **no se destinan a iniciativas en particular**, por tratarse únicamente de fondos “en tránsito”, que serán rebajados en paralelo mediante una o más modificaciones presupuestarias.

DIVISIÓN DE PRESUPUESTO E INVERSIÓN REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DEL BIOBÍO
OCTUBRE 2026

